



POSIBILIDADES DEL CUADERNO DE SÉNECA EN INFANTIL

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: **212321GE006**



ORGANIZA: CEP de Orcera

COORDINA: Inés Herreros Cabello

LUGAR: Aula Virtual de Formación del Profesorado Andaluz (AVFP).

FECHAS: Del 28 de enero al 18 de febrero de 2021.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Hasta el 25 de enero de 2021.

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA (JAÉN)

Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación



CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La siguiente formación nace de la necesidad de dar respuesta al profesorado de la etapa de educación infantil, a nivel provincial, en lo que se refiere al uso de Séneca y Pasen para la comunicación escuela-familias, así como orientar en las posibilidades del cuaderno de clase para esta etapa. El curso se realizará íntegramente a través del espacio del AVFP para entrega de tareas y consulta de materiales de apoyo. Se utilizará la Sala de Videoconferencias del Aula Virtual de Formación del Profesorado para las sesiones presenciales.

OBJETIVOS

- Conocer las generalidades de la plataforma Séneca para el seguimiento del alumnado.
- Entender y usar las funcionalidades de la nueva aplicación móvil iSéneca.
- Ser capaz de llevar un cuaderno de seguimiento y evaluación del alumnado usando Séneca e iSéneca.
- Usar la plataforma Séneca para obtener información y transmitirla a los equipos educativos y a las familias.
- Crear actividades evaluables y calificar tanto desde la web como desde la app.
- Proporcionar una guía sencilla de manejo y potencialidades de la aplicación Pasen e iPasen

CONTENIDOS

- Uso de PASEN. Comunicación con las familias, las observaciones compartidas familias/profesorado.
- Evaluación del alumnado con el cuaderno Seneca. Calificar.
- Creación de actividades evaluables. Los documentos que se pueden generar. Vinculación al modulo de competencias.

EVALUACIÓN

- Complimentación de encuesta de evaluación en Séneca.
- Las personas que, terminada la actividad, cumplan con los requisitos y NO hayan realizado la encuesta de evaluación no obtendrán la certificación de oficio, sino que habrán de solicitarla por escrito al CEP, conjuntamente con el formulario de encuesta que se les facilite, que dará respuesta dentro del plazo administrativo reglamentario (ROF del CEP, artículos 4.2.7 y 4.12).

MODALIDAD Y DURACIÓN

Curso a distancia de **10 horas** de duración que se desarrollará del **28 de enero** al **18 de febrero** de 2021 en el AVFP.

FECHA Y DURACIÓN DE LAS VIDEOCONFERENCIAS

SESIÓN 1: **28/01/21** DE 17:00 A 18:30 en el AVFP

SESIÓN 2: **04/02/21** DE 17:00 A 18:30 en el AVFP

SESIÓN 3: **11/02/21** DE 17:00 A 18:30 en el AVFP

Nº DE PLAZAS

DIRIGIDO A

150	1.-Profesorado de E.I 3-6. 2.-Resto de profesorado interesado en la temática. Se respetará el orden de recepción de solicitudes.
-----	--

PONENCIA Y TUTORIA

José Manuel Mallofret Jiménez “Maestro Mallo”. De profesión MAESTRO por vocación, actualmente director del CEIP ANTONIO RODRÍGUEZ ALMODÓVAR. Formador en distintos CEPs de la comunidad: Sevilla, Castilleja de la Cuesta, Lora del Río, Osuna, Villamartin, La Línea o Linares. Formaciones sobre GSuite y sus aplicaciones, herramientas TAC en educación, ABP o Séneca. Desde el 92 ligado al voleibol federado como: árbitro, entrenador, seleccionador, mánager de jugadoras, gestor y formador.

COORDINACIÓN

Inés Herreros Cabello

ines.herreros.edu@juntadeandalucia.es

697951922 / 751922

CERTIFICACIONES

La acreditación de asistencia a la actividad se realiza mediante la conexión a la sesión vía telemática. La actividad se certificará siempre que se cuente con al menos un 80% de la asistencia (ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08). En el caso de la existencia de tareas, su realización será también requisito imprescindible para la certificación.

NOTAS DE INTERÉS

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP el **25 de enero** a las **10:00 horas**.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.

- Para certificar la actividad será imprescindible asistir virtualmente al 80% de las sesiones de videoconferencia, realizar las tareas no presenciales en el aula virtual de formación del profesorado, así como la encuesta de la actividad en Séneca.
- La admisión a la actividad se hará por riguroso orden de recepción de las solicitudes.
- El profesorado que desee renunciar a la plaza adjudicada debe hacerlo con antelación a través de Séneca o comunicándolo al CEP. De no hacerlo se podrá aplicar el ROF en relación a la exclusión de futuras actividades.
- El curso podrá ser suspendido si el número de profesores/as no es superior a 10.
- En el desarrollo de la actividad es posible que se graben las sesiones para su difusión con carácter informativo educativo. La inscripción en la actividad autoriza automáticamente a la grabación de las mismas con tal fin.

INSCRIPCIONES

1. INTERNET: En Séneca >"CEP" > "*Actividades Formativas*". Se escoge el CEP de Orcera, "*Estado: Abierto plazo solicitudes*", y "*Buscar*". Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.
2. En el supuesto de imposibilidad de hacerlo con SÉNECA, contactar con la Coordinación de la actividad.

CANAL WHATSAPP DEL CEP DE ORCERA



<https://chat.whatsapp.com/invite/CiAiD9djudo8ZDMWpYU0j5>

CANAL TELEGRAM DEL CEP DE ORCERA



https://t.me/CEP_Orcera